

COLEGIO MILITAR

Creación 11 de octubre de 1823

CIRCULAR QUE DIO ORIGEN A LA CREACION DEL H. COLEGIO MILITAR, SEGUN PROYECTO PRESENTADO POR EL GRAL. DE DIVISION DIEGO GARCIA CONDE, SIENDO MINISTRO DE GUERRA EL GRAL. DON ANTONIO DE MEDINA.—

“Con esta fecha digo al Director General de Ingenieros lo que sigue: S.A. el Supremo Poder Ejecutivo ha tenido a bien resolver que cuantos cadetes tengan los cuerpos de las armas, a excepción de los de artillería, marchen inmediatamente a la fortaleza de San Carlos de Perote, donde ha tenido a bien determinar que se establezca el Colegio a que están destinados, llevando los maestros necesarios a su instrucción. Y de su orden lo comunico a V. S. con el fin de que disponga lo conveniente al más puntual cumplimiento de esta suprema determinación, en la precisa inteligencia de que antes de concluir el mes actual, deben verificar su marcha sin excusa ni pretexto, todos los de los cuerpos que residen en esta Capital, entendido que en la revista del próximo diciembre, no se pasará haber a ninguno de los cadetes de los cuerpos del ejército, que dejen de cumplir con lo dispuesto. Y lo inserto a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.—México, 11 de octubre de 1823.—”

(Tomado de la obra “El Glorioso Colegio Militar Mexicano en un Siglo 1824-1924” por Gabriel Cuevas, existente en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional).